



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Sebastián Tutla, Oaxaca, Oaxaca, siendo las diez horas del día seis de mayo del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en el Salón de Sesiones, previa cita los integrantes del Honorable Cabildo, Ciudadanos, Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, ALFONZO ANDRÉS MARTÍNEZ ANTONIO, MARICELA ZARATE HERNÁNDEZ, FRANCISCO HUBENCESLAO GARCÍA LÓPEZ, ÁNGELA AUREA GÓMEZ VELASCO, MARÍA MARGARITA CRUZ GARCÍA; en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Educación, Regidora de Sanidad y Regidora de Obras respectivamente, así como los Ciudadanos GUILLERMO MARTÍNEZ SANTIAGO SEBASTIÁN FERNANDO NAVARRO REYES, JOSEFINA PIEDAD VÁSQUEZ NAVARRO, BLANCA ROSA REYES NAVARRO, TRINIDAD BERNARDINO ANTONIO BAUTISTA y CLAUDIA LILIANA MARTÍNEZ LÓPEZ, suplente del Presidente Municipal, suplente del Síndico, suplente de la Regiduría de Hacienda, suplente de la Regiduría de Educación, suplente de la Regiduría de Sanidad y suplente de la Regiduría de Obras respectivamente. Así mismo se encuentra presente el Licenciado David Alfonso Caballero Vásquez, en su carácter de Secretario Municipal, quien da fe del acto; con la finalidad de llevar a cabo LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, lo anterior con fundamento en lo señalado por la Fracción V inciso a) del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción IV inciso a) del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1º, 2º, 3º, 43 fracción I, 45, 46 fracción II, 47 fracción XI, 48, 50 y 68 fracciones IV y VI, bajo el siguiente orden del día: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián Tutla, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián Tutla, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tutla, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE SANIDAD
Mpio. San Sebastián Tutla, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián Tutla, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tutla, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Handwritten signature]

- II.- PASE DE LISTA. -----
- III.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- IV.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- V.- APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA. -----
- VI.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----
- VII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025. -----
- VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----
- IX.- DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA. -----

PRIMER PUNTO: Se procede a pasar lista de asistencia, constatando así la presencia de la totalidad de los concejales. -----

SEGUNDO PUNTO: Verificación del Quórum Legal. El Secretario Municipal licenciado David Alfonso Caballero Vásquez, hace constar que se encuentran

presentes seis concejales titulares y seis suplentes, por lo que existe el Quórum

SECRETARÍA MUNICIPAL
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



Legal, que establece el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la sesión de cabildo programada para este día. -----

TERCER PUNTO: El presidente municipal Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, siendo las diez horas con catorce minutos, del día seis de mayo del año dos mil veinticuatro, procede a instalar formalmente la Sesión. ---

CUARTO PUNTO: Se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo el orden del día, para su debida aprobación, por lo que observada la misma, se aprueba por unanimidad. -----

QUINTO PUNTO.- Lectura del acta anterior, en uso de la palabra el Ciudadano Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, instruye al Secretario Municipal licenciado David Alfonso Caballero Vásquez, que de lectura al acta de sesión de cabildo anterior y hecho lo anterior, no hay observación alguna por parte de los integrantes del cabildo, por lo que se continua con el orden del día. -----

SEXTO PUNTO.- Continuando con el siguiente punto se otorga la palabra al Ciudadano Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, Presidente Municipal de esta comunidad quien expone que, para efectos de cumplir con la obligación que impone la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, al H. Cabildo Municipal, de contar con el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025, pone a consideración del Pleno para su análisis el cuadernillo compuesto de 163 fojas mismo que contiene de forma detallada los ejes bajo los cuales se sujetara el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025, contemplando Seguridad Pública Municipal, Priorización de obras incluyente con todos los sectores de nuestra población, así como la gestión y el rumbo que debe llevar la administración municipal, por lo que previo análisis en su conjunto, se somete a consideración si alguno de los presentes tienen que hacer alguna observación, por lo que al no existir observación que hacer al respecto, se aprueba por unanimidad del Pleno del Cabildo. -----

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - No habiendo otro asunto que tratar, se clausura formalmente la sesión, por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio, levantándose para constancia el Acta que se cierra y autoriza. ---

----- CONSTE. -----

ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE FAMILIA
Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



ALFONZO ANDRÉS MARTÍNEZ ANTONIO
SÍNDICO MUNICIPAL

Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



MARCELA ZARATE HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA

Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



FRANCISCO HUBENCESLAO GARCÍA
REGIDOR DE EDUCACIÓN

Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



ÁNGELA AUREA GÓMEZ VELASCO
REGIDORA DE SANIDAD

Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



MARÍA MARGARITA CRUZ GARCÍA
REGIDORA DE OBRAS

Mpio. San Sebastián Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

GUILLERMO MARTÍNEZ SANTIAGO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

SEBASTIÁN FERNANDO NAVARRO REYES
SUPLENTE DEL SINDICO

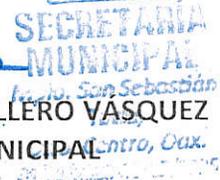
BLANCA ROSA REYES NAVARRO
SUPLENTE DE EDUCACIÓN

JOSEFINA PIEDAD VÁSQUEZ NAVARRO
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE HACIENDA

TRINIDAD BERNARDINO ANTONIO BAUTISTA
SUPLENTE DE LA REGIDURIA DESANIDAD

CLAUDIA LILIANA MARTÍNEZ LÓPEZ
SUPLENTE DE LA REGIDURIA DE OBRAS

DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE SESION
DE FECHA SEIS DE MAYO DE 2024.

Guerrero S/N, Esq. Benito Juárez, San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca. C.P. 71320. Tels.: 951 517 5295 y 951 503 20 57
E-mail: msst350.23.25@gmail.com